CIRCULAR N° 11

DE:	*RECTOR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.*
PARA:	*DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.*
ASUNTO:	*INFORME VERBAL Y EVALUACIONES ACUMULATIVAS PERIODO II DE 2025.*
FECHA:	*Julio 09 de 2025*

Con la presente, se brindan orientaciones pedagógicas y administrativas para el desarrollo de dos (2) procesos del **segundo período**: Informe Verbal a padres de familia y/o acudientes y Evaluaciones Acumulativas.

INFORME VERBAL A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

El informe verbal a padres de familia y/o acudientes, tiene como finalidad, tanto para docentes, padres de familia y estudiantes, realizar seguimiento, retroalimentación y ajustes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cada docente entregará a los directores de grupo de los grados 3° a 11°, con antelación y de manera escrita, un informe de los estudiantes que presentan desempeños bajos o dificultades de comportamiento y disciplina en lo transcurrido del periodo; información que se utilizará como insumo para la entrega de un informe objetivo y explícito en cada caso.

Los directores de grupo de los grados Transición a 11°, **sólo citarán a reunión especial en cada una de las aulas para informe verbal**, a los padres de familia y/o acudientes y estudiantes que observen **desempeños bajos en tres más asignaturas**, y socializará allí de manera general, el desempeño académico y comportamental en lo transcurrido del segundo periodo académico. Esta reunión se desarrollará en el **primer momento** de la actividad y tendrá una duración entre 20 min y 45 min aproximadamente, se levantará un acta y se firmará tanto por el acudiente como por el estudiante. El director de grupo informará al padre de familia las asignaturas y/o áreas donde el estudiante presenta desempeños bajos hasta el momento y éste deberá acercarse a recibir por parte de cada profesor implicado información pertinente del proceso y establecer con ellos acuerdos sobre las estrategias de mejoramiento a implementar en lo que resta del periodo para que al finalizar el calendario académico los resultados sean satisfactorios y evitemos su no promoción.

La reunión de entrega de informe verbal de segundo periodo, se llevará a cabo el día viernes 18 de julio de 2025 en todas las sedes y jornadas.

EN LA SEDE PRINCIPAL:

Una vez terminada la reunión, todos los docentes estarán **ubicados** desde las 7:30 am hasta las 12:30 pm, en espacios asignados por coordinación de convivencia, para atender a los padres y estudiantes citados a esta actividad.

EN LA SEDE SANTA TERESITA Y JARDÍN NACIONAL:

Los grados Transición, Tercero, Cuarto y Quinto de la Sede Santa Teresita y Jardín Nacional de la jornada de la mañana, atenderán a los estudiantes y padres de familia en horario de 6:30 am a 8:30 am. Los estudiantes inician actividades en su horario habitual a partir de las 9:00 am.

Los grados Transición, Primero y Segundo de la jornada de la tarde, entregará informe verbal en horario de 4:00 pm a 6:00 pm, los estudiantes inician su jornada académica de manera normal a la 1:00 pm.

NOTA 1: Todos los documentos y formatos relativos a este proceso: Informe de desempeños bajos y acta de la reunión para entrega de informe verbal; se deben entregar, una vez termine ésta, a coordinación de convivencia debidamente diligenciados por los directores(as) de grupo.

EVALUACIÓN ACUMULATIVA DEL II PERÍODO.

La Evaluación Acumulativa, en cada uno de los periodos, es un componente importante al realizar una Evaluación Integral y fundamental a la hora de establecer una valoración de los desempeños y aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Por tanto, socializamos las siguientes orientaciones generales para la aplicación de esta:

Todos los docentes, de todas las áreas y/o asignaturas, elaborarán y aplicarán pruebas acumulativas. Estas deben estar alineadas con lo establecido por el MEN y el ICFES. En cuanto al número de preguntas, deben ser proporcionales a la intensidad horaria del área y/o asignatura, (10,15, 20 o 25 preguntas mínimo).

Los docentes aplicarán dicha prueba desde el **viernes 01 hasta el viernes 08 de agosto del 2025**, en horario establecido institucionalmente para tal fin.

Solo los líderes de área y líderes de grado, enviarán al correo academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co los archivos PDF con dichas evaluaciones acumulativas, en el formato establecido institucionalmente, a más tardar el día viernes 18 de julio de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector

PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ
Coord. Académico

C.C. Cartelera Institucional